

C. El Migrante PRESENTE

En relación a la solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia, a la cual se le asignó el número de folio 100177400009324, donde textualmente dice:

"Expresión documental solicitada, durante 2019 a 2022 del programa "Abrazando Almas" realizado en el Estado de Durango, en colaboración con el Gobierno Federal (SRE) por la Dirección de Atención y Protección al Migrante y su Familia ANTES denominado Instituto de Atención y Protección al Migrante Duranguense, dar interpretación garantista con máxima publicidad a la presente:

- 1.- Copia completa de los informes financieros y tambien de las auditorías realizados al programa "Abrazando Almas" desde su creación hasta la fecha, con un desglose de montos recibidos, CFDI emitidos, pagos realizados y observaciones sobre la gestión de recursos.*
- 2.- Copia de las listas de beneficiarios que han participado en el programa, sus trámites de doble ciudadanía, actas de nacimiento, y otros documentos gestionados, especificando los trámites pendientes.*
- 3.- Documentación sobre las investigaciones abiertas por la Fiscalía respecto a actos de corrupción, fraude o mal manejo de recursos, con un detalle de los funcionarios responsables y las sanciones aplicadas.*
- 4.- Documentos sobre la colaboración entre el Instituto de Atención al Migrante (o dependencia del gobierno del estado de Durango) y la Secretaría de Relaciones Exteriores, incluyendo procedimientos para el apostillado y envío de documentos.*
- 5.- Correspondencia entre la Contraloría, la Auditoría Superior y la Fiscalía respecto a las observaciones, recomendaciones y sanciones derivadas de las auditorías y revisiones de uso de fondos del programa." (SIC)*

Encontrándome dentro del término que para tal efecto me fuera concedido y con la finalidad de privilegiar en todo momento el derecho humano de los ciudadanos de tener acceso a la información pública, me permito informar lo siguiente:

- 1.- Copia completa de los informes financieros y tambien de las auditorías realizados al programa "Abrazando Almas" desde su creación hasta la fecha, con un desglose de montos recibidos, CFDI emitidos, pagos realizados y observaciones sobre la gestión de recursos.**

No se realizaron auditorías al programa Abrazando Almas; en relación al resto de la información solicitada en este punto, me permito informar que la dicha información no se encuentra dentro de las facultades de la **Secretaría de Contraloría del Estado de Durango**, conforme al artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, sino que esta le corresponde a la **Secretaría General de Gobierno**,

cuyo Responsable de la Unidad de Transparencia e la Lic. Angelica Berenice Santillano Lozoya, con el siguiente correo electrónico: berenice.santillano@durango.gob.mx y teléfono (618) 137 95 41; o bien a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) seleccionando Secretaría General de Gobierno.

2.- Copia de las listas de beneficiarios que han participado en el programa, sus trámites de doble ciudadanía, actas de nacimiento, y otros documentos gestionados, especificando los trámites pendientes.

La información solicitada no se encuentra dentro de las facultades de la **Secretaría de Contraloría del Estado de Durango**, conforme al artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, sino que esta le corresponde a la **Secretaría General de Gobierno**, cuyo Responsable de la Unidad de Transparencia e la Lic. Angelica Berenice Santillano Lozoya, con el siguiente correo electrónico: berenice.santillano@durango.gob.mx y teléfono (618) 137 95 41; o bien a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) seleccionando Secretaría General de Gobierno.

3.- Documentación sobre las investigaciones abiertas por la Fiscalía respecto a actos de corrupción, fraude o mal manejo de recursos, con un detalle de los funcionarios responsables y las sanciones aplicadas.

La información solicitada no se encuentra dentro de las facultades de la **Secretaría de Contraloría del Estado de Durango**, conforme al artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, sino que esta le corresponde a la **Fiscalía General del Estado**, cuyo Responsable de la Unidad de Transparencia e la Lic. Ana Cristina Hernández Rentería, con el siguiente correo electrónico: fged.transparencia@durango.gob.mx y teléfono (618) 137-35-47; o bien a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) seleccionando Fiscalía General del Estado.

4.- Documentos sobre la colaboración entre el Instituto de Atención al Migrante (o dependencia del gobierno del estado de Durango) y la Secretaría de Relaciones Exteriores, incluyendo procedimientos para el apostillado y envío de documentos.

La información solicitada no se encuentra dentro de las facultades de la **Secretaría de Contraloría del Estado de Durango**, conforme al artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, sino que esta le corresponde a la **Secretaría General de Gobierno**, cuyo Responsable de la Unidad de Transparencia e la Lic. Angelica Berenice Santillano Lozoya, con el siguiente correo electrónico: berenice.santillano@durango.gob.mx y teléfono (618) 137 95 41; o bien a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) seleccionando Secretaría General de Gobierno.

5.- Correspondencia entre la Contraloría, la Auditoría Superior y la Fiscalía respecto a las observaciones, recomendaciones y sanciones derivadas de las auditorías y revisiones de uso de fondos del programa.



Esta Secretaría no cuenta con correspondencia entre la Auditoría Superior y la Fiscalía respecto a observaciones, recomendaciones y sanciones derivadas de auditorías y revisiones de uso de fondos del programa.

En virtud de lo anterior, se da respuesta en tiempo y forma a lo solicitado, esperando haber atendido de manera satisfactoria su solicitud de información, le comunico que en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada, podrá interponer un Recurso de Revisión de manera directa ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, sitio en calle Negrete 807 Oriente, antes de Libertad, Zona Centro, teléfonos: (618) 811 77 12, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente escrito; en la Plataforma Nacional o bien, al correo electrónico www.idaip.org.mx o ante la Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, sito en Pino Suárez No. 1000 pte., teléfonos: (618) 137 7218, en términos de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 4 DE NOVIEMBRE DE 2024



L.C. y T.C. MARÍA OLIVIA TRUJILLO BAYONA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

c.c.p. Martha Hurtado Hernández.- Coordinadora General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango